

**PUESTOS DE TRABAJO DE DIRECTOR GENERAL U ÓRGANO SIMILAR QUE CULMINA LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DENTRO DE CADA UNA DE LAS GRANDES ÁREAS O CONCEJALÍAS**

**CON FUNCIONES DIRECTIVAS (Art. 130.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local)  
(Desde 22/04/2014)**

<b>NOMBRE DEL PUESTO</b>	<b>NOMBRAMIENTO Y CESE</b>	<b>DOTACIÓN</b>	<b>GRUPO Y SUBGRUPO</b>	<b>RETRIBUCIONES</b>
Director General de Urbanismo	JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	1	A1	51.816,24
Director General de Nuevas Tecnologías	JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	1	A1	51.816,24
Director General de Deportes	JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	1	A1	51.816,24
Director General Artes Musicales	JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	1	A1	51.816,24
Director General de Medio Ambiente	JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	1	A1	51.816,24
Director General de Comercio y Empleo	JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	1	A1	51.816,24
Director General de Infraestructuras, Obras y Mantenimiento	JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	1	A1	51.816,24
Director General de Industrias	JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	1	A1	51.816,24
Gerente de Recursos Humanos y Régimen Interior	JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	1	A1	55.000,00